



## Honorable Cámara de Diputados

**XII Reunión – 12 Sesión Ordinaria**

**11 de junio de 2014**

**Versión Taquigráfica**

### AUTORIDADES DE LA SESIÓN

**Presidencia:** de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani

**Secretaría:** de su titular Dra. Evelyn Karsten

**Prosecretaría:** de su titular Dr. Oscar Peroni

---

### DIPUTADOS PRESENTES

ALFONZO, Raúl Omar Darío  
BADARACCO, Luis Antonio  
BESTARD, Analía Itatí  
CASSANI, Pedro Gerardo  
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio  
CHAÍN, Marcelo Eduardo  
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José  
GAYA, Gustavo Adrián  
GÓMEZ, Aída Raquel  
INSAURRALDE, Graciela Itatí  
LOCATELLI, Alicia Beatriz  
LÓPEZ, Héctor María  
LÓPEZ, Sonia Beatriz  
MANCINI FRATI, María Eugenia  
MOLINA, Jorge Luis  
MORAY, Griselda Anahí  
MÓRTOLA, José Horacio  
ROMERO, Vicente Ramón  
SALVARREDY, Miguel Ángel  
SUSSINI, Manuel Antonio  
TASSANO, Eduardo Adolfo  
VALLEJOS, Víctor Hugo  
VASSEL, José Lisandro  
VISCHI, Laura Cristina  
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí  
YUNG, Raúl Omar

---

### DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl  
MEZA, Víctor Américo  
PARODI, Norberto Pompeyo  
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique

**SUMARIO**

**XII REUNIÓN – 12 SESIÓN ORDINARIA**

**11 de junio de 2014**

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2-3-4
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	5
• Orden del Día	5
• Lectura y Aprobación Acta de la 11 Sesión Ordinaria realizada el 4 de junio de 2014	10
• Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales	10
• Punto 2º del Orden del Día. Comunicaciones Particulares	10
• Punto 3º del Orden del Día. Expedientes venidos en revisión del H. Senado	11
• Punto 4º del Orden del Día. Expediente venido con modificación	

del H. Senado	11
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Punto 5° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados</li> </ul>	11
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Punto 6° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa</li> </ul>	14
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporaciones</li> </ul>	15
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Punto 7° del Orden del Día. Expediente 8.665</li> </ul>	17
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente 8.816</li> </ul>	20
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente 8.378</li> </ul>	27
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente 8.505</li> </ul>	47
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente 8.524</li> </ul>	53
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente 8.696</li> </ul>	61
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente 8.923</li> </ul>	65

<ul style="list-style-type: none"><li>• Expediente 9.029</li></ul>	71
<ul style="list-style-type: none"><li>• Expediente 9.035</li></ul>	74
<ul style="list-style-type: none"><li>• Expedientes 7.962, 8.440, 8.685 y 8.699</li></ul>	77
<ul style="list-style-type: none"><li>• Expedientes 9.155, 9.156, 9.157, 9.158, 9.164, 9.165, 9.166, 9.167, 9.168, 9.172, 9.174, 9.175, 9.181, 9.182, 9.186, 9.187 y 9.188</li></ul>	78
<ul style="list-style-type: none"><li>• Expediente 9.183</li></ul>	114
<ul style="list-style-type: none"><li>• Expediente 9.185</li></ul>	124
<ul style="list-style-type: none"><li>• Finalización. Arrío Pabellones</li></ul>	129

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a once días de junio de 2014, siendo las 21 y 17, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a efectos de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiséis señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Farizano Artigas, Meza, Parodi y Rodríguez.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Con la presencia de veintiséis señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Seguidamente, invito al diputado Vassel a izar el Pabellón Nacional y a la diputada Vischi a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Vassel procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes la diputada Vischi. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 11 Sesión Ordinaria, realizada el 4 de junio de 2014.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

### **COMUNICACIONES OFICIALES**

**1.01.- Nota 1.400/14:** Banco de Corrientes remite a la Honorable Cámara de Diputados nota en respuesta a lo solicitado por Resolución 70/14, sobre habilitación de otra caja y asignación de personal para la atención al público en dependencias del Registro de la Propiedad Inmueble.

-Se gira a sus antecedentes, Expediente 8.809, que se encuentra en la Comisión de Defensa del Consumidor.

**1.02.- Nota 1.403/14:** Honorable Legislatura de la Provincia de Neuquén remite Declaración 1.592/14, por la que se respalda el pedido humanitario que realizó el Poder Ejecutivo Nacional ante la Cruz Roja Internacional para que inicie las acciones necesarias a fin de proceder a la búsqueda e identificación de los soldados caídos e inhumados en las Islas Malvinas durante el conflicto armado de 1982.

-Para conocimiento.

**1.03.- Nota 1.404/14:** Ministerio de Seguridad de la Provincia de Corrientes remite respuesta a lo requerido por Resolución 43/14 (solicita la reglamentación de la Ley Nº 5.866 –crea la Dirección General de Seguridad Vial-).

-Se gira a sus antecedentes, Expediente 8.274, que se encuentra en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**1.04.- Nota 1.405/14:** Ministerio de Seguridad de la Provincia de Corrientes remite respuesta a lo solicitado por Resolución 50/14 (intensifique los controles viales en Ruta Provincial 5, desde la Rotonda Virgen de Itatí hasta la Localidad de San Luis del Palmar).

-Se gira a sus antecedentes, Expediente 8.558, que se encuentra en la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a considerar el Punto 2º del Orden del Día.

### **COMUNICACIONES PARTICULARES**

**2.01.- Nota 1.407/14:** Profesores e idóneos en Lengua Guaraní, manifiestan su apoyo al proyecto de resolución que insta al Poder Ejecutivo a la reglamentación de la Ley 5.598 -Establece como idioma oficial la lengua guaraní-.

-Se gira a sus antecedentes, Expediente 9.046, que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a considerar el Punto 3° del Orden del Día.

**EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DEL H. SENADO**

**3.01.- Expediente 9.159:** modifica varios artículos e incorpora otros a la Ley Provincial 5.907 (Ley de organización y competencia de la Justicia de Paz). Senador Flinta.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**3.02.- Expediente 9.160:** crea el Comité Provincial de Evaluación del Seguimiento y aplicación de la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. Senadores Fagetti y Breard.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

**3.03.- Expediente 9.161:** establece restricciones de portación, tenencia y transporte del arma de dotación, a los efectivos de la Policía de la Provincia denunciados por violencia familiar o de género. Senadora Fagetti.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

**3.04.- Expediente 9.162:** reglamenta el régimen de trabajo artístico de niñas, niños y adolescentes. Senadora Fagetti.

-Se gira a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a considerar el Punto 4° del Orden del Día.

**EXPEDIENTE VENIDO CON MODIFICACIÓN DEL H. SENADO**

**4.01.- Expediente 7.982:** de obligatoriedad de publicación del procedimiento de denuncia de maltrato en dependencias públicas y sitios privados. (Diputada Vivas).

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a considerar el Punto 5° del Orden del Día.

**PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS**

**LEYES**

**5.01.- Expediente 9.163:** régimen de disposición final de vehículos automotores y moto vehículos secuestrados por infracciones de tránsito y/o abandonados en la vía pública. Adhesión a la Ley Nacional 26.348. Diputado Gaya.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.



**5.02.- Expediente 9.171:** modifica por adecuación a la Convención Interamericana de Derechos Humanos, del inciso “t” del artículo 8° de la ley Orgánica de la Policía de Corrientes, Decreto Ley 33/00. Diputados Cassani, Fernández Affur, Romero y Salvarredy.

-Se gira a tres comisiones: a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad, a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

**5.03.- Expediente 9.173:** establece la ejecución obligatoria de piezas musicales históricas correntinas en actos oficiales. Diputada Vischi.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**5.04.- Expediente 9.178:** creación del Cuerpo de Investigadores Judiciales. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**5.05.- Expediente 9.180:** crea el Programa de prevención de accidentes urbanísticos. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Municipales.

#### **RESOLUCIONES**

**5.06.- Expediente 9.154:** solicita al Poder Ejecutivo concientice y se recuerde a las empresas de pasajeros de media y larga distancia, sobre la prohibición de tirar residuos y desechos en las banquetas de las rutas de la Provincia. Diputado Yung.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

**5.07.- Expediente 9.169:** solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la Ley Provincial 6.115, por la que se declara reserva natural a la Laguna Brava, ubicada en la Segunda Sección del Departamento Capital, de la Provincia de Corrientes. Diputado Sussini.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

**5.08.- Expediente 9.170:** solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la situación de las tierras y su administración con relación a los productores de Loreto y San Miguel. Diputado Sussini.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**5.09.- Expediente 9.176:** requiere informe al Ministerio de Obras y Servicios Públicos y a la Dirección Provincial de Vialidad, respecto de la audiencia pública realizada por Ruta Provincial 40 e insta a la realización de una nueva audiencia pública en función de los nuevos hechos. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**5.10.- Expediente 9.177:** solicita al Ministerio de Desarrollo Social realice las gestiones para facilitar herramientas y recursos a la Fundación “Amanecer de Esperanzas”, a fin de fortalecer el taller comunitario de costura en el Barrio Unión de la Ciudad de Corrientes. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.



**5.11.- Expediente 9.179:** solicita al Instituto de Cultura el cumplimiento de la Ley 6.199 –Día del Tarragoseño-. Diputada Locatelli.  
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el giro de los expedientes a las comisiones antes mencionadas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

### **DECLARACIONES**

**5.12.- Expediente 9.155:** de beneplácito y salutación, ante el vigésimo aniversario de la creación de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Alvear, el 26 de junio. Diputado Salvarredy.

**5.13.- Expediente 9.156:** de interés el “Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez”, el 15 de junio. Diputada Bestard.

**5.14.- Expediente 9.157:** de interés el “Día Mundial contra el Trabajo Infantil”, el 12 de junio. Diputada Bestard.

**5.15.- Expediente 9.158:** de interés el “Día Mundial del Donante de Sangre”, el 14 de junio. Diputada Bestard.

**5.16.- Expediente 9.164:** de adhesión a la celebración del 104 Aniversario de la Fundación de Chavarría, el próximo 20 de junio. Diputado Gaya.

**5.17.- Expediente 9.165:** de interés el “Día del Escritor” que se celebra el 13 de junio y adhesión a los actos y celebraciones que se realicen por tal motivo. Diputado Sussini.

**5.18.- Expediente 9.166:** de interés el “Día del Ingeniero”, que se celebra el 16 de junio y adhesión a los actos y celebraciones que se realicen por tal motivo. Diputado Sussini.

**5.19.- Expediente 9.167:** de interés la plantación de árboles en la plaza General Manuel Belgrano, de la Municipalidad de Santa Ana. Diputado Sussini.

**5.20.- Expediente 9.168:** de interés el “Día del Padre” que se celebrará el 15 de junio y adhesión a los actos y celebraciones que se realicen por tal motivo. Diputado Sussini.

**5.21.- Expediente 9.172:** de interés las actividades a desarrollarse durante la 23ª Maratón Pedestre, 11ª Caminata Familiar en el mes de la Prefectura Naval Argentina, en la Localidad de Empedrado, Corrientes. Diputado Tassano.

**5.22.- Expediente 9.174:** de interés las actividades de la Fundación “Amanecer de Esperanzas”, en fomento de la inclusión social y laboral de personas privadas de su libertad y de liberados. Diputada Sonia López.

**5.23.- Expediente 9.175:** de beneplácito y adhesión a los actos conmemorativos por el Día de la Bandera, en honor al General Manuel Belgrano. Diputada Sonia López.

**5.24.- Expediente 9.181:** de interés y adhesión a la Jornada con motivo de la celebración del Día Mundial contra el trabajo infantil, el 12 de junio en Curuzú Cuatiá. Diputada Locatelli.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar el Punto 6º del Orden del Día.

**EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA**

**6.01.- Expediente 9.072:** despacho 1.864 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se establece la utilización de circuitos cerrados de televisión de organismos estatales para informar al público sobre trata de personas y víctimas de ese delito. Senadora Fagetti.

**6.02.- Expediente 9.077:** despacho 1.866 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se declara de interés provincial la construcción del gasoducto del NEA con asiento en la costa del Río Paraná, conforme lo previsto por el artículo 1º de la Ley 5.587. Senadores Bassi y Miño.

**6.03.- Expediente 8.981:** despacho 1.871 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de creación del Registro de Donantes Voluntarios de Sangre de la Provincia de Corrientes. Diputada Bestard.

**6.04.- Expediente 8.927:** despacho 1.872 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Salud Pública, informe sobre diversos aspectos que hacen a los hospitales existentes en el territorio de la Provincia. Diputados Alfonzo y Gómez.

**11 de junio de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**6.05.- Expediente 9.055:** despacho 1.868 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo proceda a la instalación de un puesto caminero policial sobre Ruta Nacional 119, entre las Ciudades de Mercedes y Mariano I. Loza. Diputado Molina.

**6.06.- Expediente 9.056:** despacho 1.863 de la Comisión de Asuntos Municipales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita opinión a los Concejos Deliberantes de las Localidades de Goya y Carolina respecto al pedido de los habitantes del Paraje “Paranacito” para que su territorio sea incluido en la jurisdicción del Municipio de Carolina. Diputado Vassel.

**6.07.- Expediente 9.057:** despacho 1.869 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, la adquisición de un terreno y construcción de un edificio para el funcionamiento del Colegio Nocturno “Dalma Lemos de Mancini” de la Ciudad de Esquina. Diputada Mancini.

**6.08.- Expediente 9.059:** despacho 1.870 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Educación que, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, proceda a realizar de modo urgente, labores de desratización y control de plagas en la Escuela Regional “José Manuel Estrada” de esta Ciudad de Corrientes. Diputado Yung.

**6.09.- Expediente 9.093:** despacho 1.865 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se exhorta al Poder Ejecutivo a que se inicien los trámites administrativos y financieros para el comienzo de las obras de gas natural para Curuzú Cuatiá. Diputada Locatelli.

**6.10.- Expediente 8.709:** despacho 1.867 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Nacional de Vialidad la refacción de la Ruta Nacional 122 de acceso a la Localidad de Yapeyú. Resolución HCD 45/14 con informe de la DNV.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a considerar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 9.182, 9.186, 9.187 y 9.188.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

También se acordó en reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de resolución contenidos en los expedientes 9.183 y 9.185.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Expediente 9.184: insta al Poder Ejecutivo a realizar un plan Integral, gradual y continuo de obras y puesta en valor del casco histórico de Itatí. Diputado Chaín.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que sea girado a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente 9.184 es girado a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

Tiene la palabra la diputada Insaurrealde.

**SRA. INSAURREALDE.**- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que el expediente 8.976 caratulado: diputado Fernández Affur propicia proyecto de ley de adhesión de la Provincia de Corrientes a los alcances de la Ley 26.835 -inclusión de cursos de capacitación en términos de reanimación cardiopulmonar (RCP) básicos en los programas educativos de colegios de nivel medio y superior, públicos y privados- se gire a la Comisión de Salud Pública; está en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción de la diputada Insaurrealde.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Se gira el expediente 8.976, que se encuentra actualmente en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a la Comisión de Salud Pública.

Tiene la palabra la diputada Vischi.

**SRA. VISCHI.**- Señor presidente: es para pedirle que el expediente 9.162 -que lo pedí en la reunión de Labor Parlamentaria- pase también a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social; está en la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Voy a someter a consideración, en realidad tendría que ser una reconsideración el expediente 9.162, para que también sea girado a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

-Rechazado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Rechazado. Obtiene sólo doce votos; queda rechazada la moción de reconsideración y por ende, el expediente 9.162 sólo es girado a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

Pero a los efectos de aclarar con la diputada Vischi, en la reunión de Labor Parlamentaria entendí que se había resuelto remitir el expediente solamente a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

**SRA. VISCHI.**- No pensé que iba ni siquiera a la de Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia, estamos tratando de una reglamentación de trabajo.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Mancini Frati.

**SRA. MANCINI FRATI.**- Solamente para la Versión Taquigráfica, no quedó muy claro si el expediente 8.709 pasa a Archivo o a Prensa.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Diputada Mancini Frati: el expediente 8.709 pasa a Prensa para, en la próxima sesión, tratar el pase a Archivo.

-Asentimiento de la diputada Mancini Frati.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos al tratamiento del Orden del Día. Punto 7°. Expedientes a tratar. Leyes con preferencia.

7.01.- Expediente 8.665: crea una Cámara de Apelaciones en lo Criminal, una Fiscalía y una Defensoría Pública con asiento en la Ciudad de Mercedes. (Diputados Gómez y Alfonso).



Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

**SR. ALFONZO.-** Señor presidente: hemos conversado largamente en la reunión de Labor Parlamentaria sobre el futuro de este proyecto.

Para este proyecto pedí la preferencia y fue votada por unanimidad hace quince días atrás; nadie habló, ni propuso que vaya a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos, nadie se acordó ni siquiera que existía y el expediente andaba dando vueltas desde hace tres meses.

Sin embargo, me voy a allanar al pedido que en la reunión de Labor Parlamentaria formulara el diputado Vassel, porque realmente tengo sumo interés de que los justiciables, esas personas que van en apelación, que tienen problemas con la Justicia y que son ciudadanos correntinos, puedan tener una Justicia justa y rápida y por eso es mi extremo interés en que se concrete la creación de esta Cámara Criminal.

Pero sí quiero mocionar, concretamente, que vuelva a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y pido que vaya también a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos; pero les pido a mis pares nuevamente una preferencia para dentro de quince días, para que en lo posible tratemos de consensuar y tratemos de cumplir con nuestra obligación legislativa, que es legislar y dar soluciones, más allá de que otros sean los Poderes que ejecuten o planifiquen el Presupuesto de creación de la misma.

Nada más, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Gracias, diputado Alfonzo.

Tiene la palabra el diputado Vassel.

**SR. VASSEL.-** Señor presidente: agradezco el gesto del diputado Alfonzo. Es cierto, en la reunión de Labor Parlamentaria solicité que vuelva a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos; pero también les pedí a mis pares de esta comisión y de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, que trabajen sobre el tema con la mayor brevedad posible.

Me lleva a pedir esto, sencillamente -parece un poco paradójico, pero coincido con el diputado Alfonzo respecto de los justiciables- para no generar una expectativa en la comunidad, en el ambiente de la Justicia, en el ambiente de los abogados, para no generar una falsa expectativa de que el organismo, el Juzgado y la Cámara estén creadas y no haya Presupuesto después para llevarla a cabo, nada más que por eso.

Siendo coherente con lo que planteé con el tema del Juzgado Federal famoso de Goya, nada más que por eso mi pedido, señor presidente. Agradezco el gesto del diputado Alfonso.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Vassel.

Voy a someter a consideración la vuelta a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y a la de Hacienda, Presupuesto e Impuestos del expediente 8.665.

En consideración

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Vuelve a ambas comisiones.

En consideración la preferencia para dentro de dos sesiones.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobada la preferencia.

7.02.- Expediente 9.094: adhiere al Programa Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PROCREAR). (Diputada Locatelli).

Tiene la palabra el diputado López.

**SR. LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que este expediente se gire a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Locatelli.

**SRA. LOCATELLI.**- Gracias, señor presidente.

La verdad que me parece que es aceptable que vaya a la comisión, lo único que les pediría a los pares es que estudiemos el tema, porque creo que el beneficio de la vivienda de PROCREAR es un esfuerzo importante que está haciendo el Gobierno Nacional a lo largo y a lo ancho de todo el País; pero en Corrientes sabemos que hay muchísimos correntinos que se benefician con la vivienda de PROCREAR y creo que el Gobierno Provincial puede tener el gesto de acompañar esta vivienda.

Creo que realmente es una iniciativa muy buena y por eso pido que lo sigamos estudiando y sigamos insistiendo para que el Gobierno Provincial también pueda dar esta eximición de impuestos a la vivienda de los correntinos, que tienen las viviendas del PROCREAR. Nada más, gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Locatelli.

Tiene nuevamente la palabra el diputado López.



**SR. LÓPEZ.-** Gracias, señor presidente.

Recién decía el diputado Alfonso que nos dediquemos a trabajar legislativamente y también recién termino de escuchar que nos dediquemos a estudiar. Quiero aclarar que por lo menos en las comisiones que me toca participar, y creo que es así el sentido de todas las comisiones en todos los proyectos, absolutamente a todos se les da la importancia que corresponde. Todos trabajamos y todos estudiamos, cualquiera sea el proyecto y sea quien sea que pertenezca el mismo. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Gracias, diputado López.

Voy a someter a consideración del Cuerpo la moción del diputado López, en el sentido de que el expediente 9.094 vuelva a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Aprobado. El expediente 9.094 vuelve a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día. Expedientes con Despacho de Comisión.

7.03.- Expediente 8.816: despacho 1.859 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del H. Senado por el que se crea el Programa de Escuelas de Artes y Oficios de la Provincia de Corrientes. (Senador Flinta).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

11 de junio de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10 y 11.- El artículo 12 es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con modificaciones, vuelve al H. Senado, para su consideración, debiendo constar en la Versión Taquigráfica que ha sido por el voto unánime de los presentes.

7.04.- Expediente 8.378: despacho 1.856 de la Comisión Niñez, Adolescencia y Familia que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley de creación del Registro Especializado de Abogados Promotores y Defensores de los derechos de niñas, niños y adolescentes. (Diputada Vivas).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

11 de junio de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Voy a someter a consideración primero en general, como corresponde, porque después, cuando votemos en particular, hay dos modificaciones que hay que hacer.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º.

-Al leerse el artículo 9º, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Bestard.

**SRA. BESTARD.**- Señor presidente: en este artículo hay una corrección, es simplemente de un número, es el número 9 por el número 10, al final del artículo. Es nada más que eso; o sea, no incide en nada.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Entonces, en concreto, la modificación es en la última parte, el último párrafo es "inciso d) del artículo 10". ¿Así quedaría redactado?

**SRA. BESTARD.**- Exacto.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por Secretaría se dará lectura del artículo con la modificación propuesta.

*-Artículo 9º: Edad o razones de salud: en el caso de las Niñas, Niños y Adolescentes que no puedan transmitir su voluntad por su corta edad o por razones de salud la función del "Abogado del Niño" será garantizar el cumplimiento del debido proceso legal y la satisfacción integral de sus derechos, según los parámetros enumerados en el apartado d) del artículo 10".*

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el artículo 9º con modificación introducida.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el artículo 9º con las modificaciones introducidas.

Continuamos con la votación en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 10.

-Al leerse el artículo 11, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Bestard.

**SRA. BESTARD.**- Señor presidente: acá quiero explicar que cambiamos un párrafo del artículo 11.

Simplemente se cambia el párrafo y solicito que por Secretaría se lea cómo va a quedar redactado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muy bien. Por Secretaría se dará lectura como quedaría redactado el artículo 11.

*-"Artículo 11: Reglamentación: Créase en el ámbito del Poder Legislativo de la Provincia, una comisión integrada por dos senadores y tres diputados y miembros de los Colegios de Abogados, a efectos de reglamentar en un plazo no mayor a noventa días, el funcionamiento del Registro Especializado de Abogados, Promotores y Defensores de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y su implementación, conforme lo establece la ley. Invítase a los Colegios de Abogados de todas las Circunscripciones Judiciales de la Provincia de Corrientes a designar dos miembros a efectos de integrar dicha comisión".*

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Bestard.

**SRA. BESTARD.**- Es para aclarar que antes decía Colegio de Abogados nomás y ahora aclaramos y ponemos las cinco circunscripciones del Colegio de Abogados.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muy bien.

En consideración el artículo 11 con las modificaciones introducidas que han sido señaladas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. El artículo 12 es de forma. Con media sanción pasa al H. Senado para su consideración.

Tiene la palabra la diputada Insaurrealde.

**SRA. INSAURREALDE.**- Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer a mis pares por este acompañamiento y también quiero decir que este proyecto fue iniciativa de la diputada Lidia Vivas, mandato cumplido en el 2013 y que pertenecía a mi bloque.

La verdad es que aprovecho para resaltar la importancia de este proyecto que estamos aprobando ya que, al crear la figura del Abogado del Niño, estamos dando un paso trascendental para garantizar la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Es muy necesario que nuestra Provincia cuente con esta legislación, que vale aclarar que nada tiene que ver con el defensor de los derechos del niño, con esta ley estamos garantizando al niño, entre otras cosas: a ser oído, a que su opinión sea tomada primordialmente en cuenta, a ser asistido, a participar activamente de todo lo precedido.

Como antecedentes, podemos mencionar a la Fundación “Sur Argentina”, una ONG con sede en la Ciudad de Buenos Aires, quien es pionera en la promoción en defensa de los niños, tuvimos la posibilidad de reunirnos y aportar muchas ideas para este proyecto.

Entre las provincias que incorporaron la figura del Abogado del Niño tenemos a Chubut, Santa Cruz y ahora la Provincia de Buenos Aires. Creemos que Corrientes no puede seguir demorando la implementación institucional de la figura vital -como es el Abogado del Niño- para que garantice, justamente, a todos los niños, niñas y adolescentes el derecho a ser asesorados y patrocinados por un letrado defensor cada vez que se encuentren sus derechos vulnerados. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Insaurralde.

Tiene la palabra la diputada Bestard.

**SRA. BESTARD.**- Señor presidente: con relación al expediente que está mencionando del Abogado del Niño, quiero agradecer especialmente desde la comisión, la colaboración del doctor Gustavo Lozano, a quien cursamos la invitación para que venga a la comisión y la verdad que fue de mucha importancia todo lo que aportó a este proyecto.

O sea, quiero que conste el agradecimiento al doctor Gustavo Lozano y agregar una pequeña acotación, el Abogado del Niño sobre todo es importante porque va a ser quien va a representar a los chicos, niños, niñas y adolescentes de bajos recursos –digamos- el que tiene la posibilidad de contratar un abogado, lo hace y quien no, va a ser designado por este registro de abogados. Nada más.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Bestard.

7.05.- Expediente 8.505: despacho 1862 de la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley que dispone el acceso libre y gratuito a los espectáculos públicos de personas con discapacidad en el ámbito de la Provincia de Corrientes. (Diputados Rubín y Locatelli).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.





**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Locatelli.

**SRA. LOCATELLI.**- Gracias, señor presidente.

Primero, quiero realmente agradecer a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad por sacar esto, porque creo que una vez más la H. Cámara de Diputados da muestras de la inclusión de aquellas personas, en este caso, que hoy estamos tratando, con discapacidad; así que mi agradecimiento por sacar este despacho que beneficia a tantos correntinos.

En realidad, lo que se propone con este proyecto de ley es la nueva mirada de la discapacidad. Antes a las personas que sufrían discapacidad se los veía desde una perspectiva de una persona dependiente y necesitada, por eso se pensaba que había muchos lugares a los que no podían acceder. Hoy vemos a las personas con discapacidad como individuos que tienen habilidades, que tienen recursos y potencialidades.

Por eso es que proponemos, justamente a través de esta ley, que en toda la Provincia los espectáculos que tengan que ver con la cultura y con el deporte, que sabemos que son recreativos, una persona discapacitada pueda tener el acceso libre y, por supuesto, está regulado en la ley una cierta cantidad de posibilidades de entradas, de acceso que puedan tener estas personas.

La verdad es que quiero contar, si me permiten, una anécdota que me pasó en Curuzú Cuatiá siendo ya intendente y me acuerdo cuando el Hospital de Curuzú Cuatiá, la cooperativa, hacía beneficios y lo traía al “Chaqueño Palavecino” y la Municipalidad decidió regalarles las entradas para que pudieran ir a verlo personas con discapacidad y les puedo asegurar que la alegría de esos correntinos fue muy importante.

Por eso, creo que en la Cámara de Diputados, que hoy estemos aprobando este proyecto -para el cual pido el acompañamiento- va ser muy importante para muchos correntinos que tal vez están olvidados. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Locatelli.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.



**11 de junio de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban sin, observaciones, los artículos, 1º, 2, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, y 11. El artículo 12 es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción pasa al H. Senado para su consideración.

7.06.- Expediente 8.524: despacho 1.849 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley que regula la publicación de avisos publicitarios para la contratación de personas con destino a la prestación de servicios laborales dentro o fuera de la Provincia. (Diputada Goyeneche).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada López.

**SRA. SONIA LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

Quería destacar el despacho que acompañaron todos los pares de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad. Es de autoría de la ex diputada Alina Goyeneche, del bloque de la Unión Cívica Radical.

Quiero destacar el trabajo de Alina, porque la verdad que hay una cantidad de proyectos vinculados a la violencia de género, vinculados a los derechos humanos y sobre todo vinculados a las necesidades de las mujeres.

Este proyecto, por ejemplo, es un proyecto muy sencillo; pero muy necesario. Si bien existe la Legislación Nacional, la Ley Nacional de Prevención y Protección ante la Trata de Personas, que es una Ley Federal que define al delito de trata como un delito federal y está bastante articulada y es de orden público, se rige en todo el territorio Nacional. Acá actúan las fuerzas federales, el Juzgado Federal.

Al margen de eso, hay una cantidad de cuestiones que hacen a que el delito de trata, sea posible. Por ejemplo, unas de las cuestiones de este tema que atiende 'Alina' es la oferta de puestos laborales a través de la prensa gráfica, a través de avisos donde muchas veces el que oferta, la persona que oferta ese puesto laboral, simplemente deja un número de celular y a veces sirve, no siempre por supuesto, pero a veces sirve de reclutamiento para distintas redes de trata. Es decir, se contrata para un tipo de empleo, se llama para algún tipo de empleo común y después resulta que cuando se hace el viaje, termina en otra cosa y en una situación que por ahí las chicas y chicos no pueden salir.

Entonces, lo que se hace con este proyecto, es implementar un sistema donde el medio de comunicación gráfico, pida una serie de documentación razonable al que publica esta oferta laboral, una serie de documentaciones que te permita que, si esta persona no aparece más o alguna persona no aparece más, se pueda iniciar la cadena de investigación a partir de la persona que ofertó y en función de lo cual se viajó. Porque estamos hablando de casos que se ofertan lugares de trabajo en el Sur, en otros países o en el Interior, en otros lugares distintos al lugar de vivienda donde está la persona.

Es decir, el proyecto es muy sencillo y consiste en que el medio de comunicación pida fotocopia del documento, alguna documentación de la persona o razón social de la empresa que está ofreciendo ese puesto laboral.

**11 de junio de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

Así que, bueno, agradezco a la Comisión por el acompañamiento al proyecto de la ex diputada, que está en consideración de todos los bloques. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada López.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban sin, observaciones, los artículos 1º, 2, 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

7.07.- Expediente 8.696: despacho 1.852 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios para proceder a la ampliación y refacción de las instalaciones edilicias donde funciona la Escuela "Dr. Hipólito Ernesto Baibiene" de Santa Lucía, Lavalle. (Diputado Chaín).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.08.- Expediente 8.923: despacho 1.853 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo el reinicio de la construcción del edificio del Hogar de Ancianos de la Localidad de Caá Catí. (Diputados Alfonso y Gómez).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

**SR. ALFONZO.**- Gracias, señor presidente.

Quiero primero agradecer a mis pares de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos por el despacho favorable a este proyecto de resolución.

Voy a dividir en dos partes muy importantes la fundamentación que quiero hacer. Primeramente, voy a referirme específicamente a lo que establece el proyecto, que es el reinicio de las obras después de veinte años, algo que fue gestado por el gran amigo Isidro Choato Almeida en la Localidad de Caá Catí. Esta construcción está a la entrada de la localidad y sus paredes llegaron hasta la altura del techo, pero sin el apoyo del Gobierno Provincial de ese entonces, en 1994, se paralizaron las obras y el proyecto no pudo ser realidad. Esto nace, inclusive, a raíz de una resolución del H. Concejo Municipal de Caá Catí que lleva el número 86/94.

Todos sabemos lo que significa la acción social tan importante de la construcción y concreción de un Hogar de Ancianos y más en el Interior de la Provincia. Como siempre digo y hago la comparación, que cuando vemos personas en estado de situación de calle, los chicos y ancianos, es terrible, es doloroso; ver a un niño a uno lo conmueve, pero ver a un anciano tirado en la calle, realmente a uno le parte el alma y creo que el Estado tiene que correr en asistencia. Por eso vería con sumo agrado que este proyecto de resolución tome fuerza y sensibilice al Poder Ejecutivo Provincial, para que acompañe a la concreción de este Hogar de Ancianos de la Localidad de Caá Catí.

No quiero pasar por alto y quiero rendir un homenaje en esta H. Cámara en el día de hoy y como me enseñó usted, señor presidente, cuando asumí como diputado provincial, me dijo un día en su despacho: *“Mirá Raúl, lo importante es que te recuerden tus pares, no por la cantidad de proyectos que presentaste ni por la cantidad de proyectos que aprobaste o aportaste, sino por tu condición de político y de hombre de palabra”* y en eso, hoy -Anahí que lo conoció, Marcelo, Manuel Sussini, “Mani”, Eugenia, Raquel y yo- sabemos de la hombría de bien del señor diputado mandato cumplido -lamentablemente fallecido por un cáncer que lo llevó en treinta días- Isidro Choato Almeida, el precursor de esta obra. Un hombre que murió en los brazos de dos de sus compañeros de bancada, dos médicos, el doctor Luis Belascoain y el doctor Ricardo Borda.

Por eso hablar de Isidro Choato Almeida emociona, porque todos los que tuvimos la oportunidad de conocerlo sabíamos de esa humildad, de ese don de gente, de ese don de

palabra, de ese paisano caudillo y lamento que hoy no esté su gran amigo, que era “Yayo” Meza.

Es por eso que pido a mis pares que como hombre político, creo que más allá de la contemplación que necesitan nuestros ancianos en la Localidad de Caá Catí, con la concreción de este Hogar de Ancianos que es un sueño de un diputado que pasó por esta Cámara y que ha dejado huellas con su trabajo, con su humildad y con su sencillez. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, señor Alfonzo.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban sin, observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.09.- Expediente 9.029: despacho 1.851 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, construya sanitarios públicos en las inmediaciones de la Basílica de la Virgen de Itatí. (Diputado Parodi).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba sin, observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.10.- Expediente 9.035: despacho 1.850 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre las obras de dragado del Riachuelo, en San Luis del Palmar. (Diputado Sussini).

Por Prosecretaría se dará lectura,

-Se lee.



**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba sin, observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Los expedientes que siguen en el Orden del Día tienen despacho de comisión que aconsejan el pase al Archivo, por lo que sugiero que los tratemos en forma conjunta.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Serán tratados en forma conjunta.

7.11.- Expediente 7.962: despacho 1.861 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el que se aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que requiere informe al Ministerio de Educación y a los directivos de la Escuela Eloy Ortega, respecto al descenso de matrícula y a las causas atribuidas al mismo.

7.12.- Expediente 8.440: despacho 1.860 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, que la Dirección de Educación Superior proceda a la entrega inmediata de títulos de profesorado en educación especial para retraso cognitivo del Instituto Superior de Formación y Capacitación Docente N° 1 de esta Capital.

7.13.- Expediente 8.685: despacho 1.854 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita informe a la Dirección Nacional de Vialidad, al Ministerio de Planificación de la Nación, y al Ministerio de Obras y Servicios Públicos de Corrientes, sobre el estado de la Ruta Provincial 40. Resolución HCD 8/14, con informe de la DPV.

7.14.- Expediente 8.699: despacho 1.855 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita informes a la DPEC y a la Fiscalía de Estado, sobre el fallo judicial, aplicación y medidas a tomar respecto del cuadro tarifario vigente. Resolución HCD 9/14, con informe de Fiscalía de Estado.

En consideración el pase al Archivo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Pasan al Archivo.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Orden del Día e incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado López.

**SR. LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que los proyectos de declaración sean tratados en forma conjunta y que se hagan las comunicaciones correspondientes.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Se tratarán en forma conjunta.

5.12.- Expediente 9.155: de beneplácito y salutación ante el vigésimo aniversario de la creación de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Alvear, el 26 de junio. Diputado Salvarredy.

5.13.- Expediente 9.156: de interés el “Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez”, el 15 de junio. Diputada Bestard.

5.14.- Expediente 9.157: de interés el “Día Mundial contra el Trabajo Infantil”, el 12 de junio. Diputada Bestard.

5.15.- Expediente 9.158: de interés el “Día Mundial del Donante de Sangre”, el 14 de junio. Diputada Bestard.

5.16.- Expediente 9.164: de adhesión a la celebración del 104 Aniversario de la Fundación de Chavarría, el próximo 20 de junio. Diputado Gaya.

5.17.- Expediente 9.165: de interés, el “Día del Escritor” que se celebra el 13 de junio y adhesión a los actos y celebraciones que se realicen por tal motivo. Diputado Sussini.

5.18.- Expediente 9.166: de interés el “Día del Ingeniero”, que se celebra el 16 de junio y adhesión a los actos y celebraciones que se realicen por tal motivo. Diputado Sussini.

5.19.- Expediente 9.167: de interés la plantación de árboles en la plaza General Manuel Belgrano, de la Municipalidad de Santa Ana. Diputado Sussini.

5.20.- Expediente 9.168: de interés el “Día del Padre” que se celebrará el 15 de junio y adhesión a los actos y celebraciones que se realicen por tal motivo. Diputado Sussini.

5.21.- Expediente 9.172: de interés las actividades a desarrollarse durante la 23 Maratón Pedestre, 11 Caminata Familiar en el mes de la Prefectura Naval Argentina, en la localidad de Empedrado, Corrientes. Diputado Tassano.

5.22.- Expediente 9.174: de interés, las actividades de la fundación “Amanecer de Esperanzas”, en fomento de la inclusión social y laboral de personas privadas de su libertad y de liberados. Diputada Sonia López

5.23.- Expediente 9.175: de beneplácito y adhesión a los actos conmemorativos por el Día de la Bandera, en honor al General Manuel Belgrano. Diputada Sonia López. Mismo tema que los Expedientes 9.186 y el 9.181).

5.24.- Expediente 9.181: de interés y adhesión a la Jornada con motivo de la celebración del Día Mundial contra el trabajo infantil, el 12 de junio en Curuzú Cuatiá. Diputada Locatelli.

Expediente 9.182: de interés el Programa de Responsabilidad Social “Jugando es mejor”. Diputado Tassano.

Expediente 9.186: de beneplácito y adhesión a la conmemoración del 194 Aniversario del fallecimiento del General Manuel Belgrano, creador de la Bandera Nacional Argentina. Diputada Insaurralde. Mismo tema que el Expediente 9.175.

Expediente 9.187: de beneplácito por la distinción de campeones nacionales de los alumnos del Quinto Año del Instituto María Auxiliadora de Curuzú Cuatiá, obtenida en las Terceras Olimpíadas - Edición 2014, realizada en Cañada de Gómez, Santa Fe. Diputada Locatelli.

Expediente 9.188: de interés el Festival “Palabra en el Mundo”, a realizarse en la Ciudad de Goya, el 13 de junio. Diputado Cassani.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.



**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de resolución incorporados al Orden del Día y que se encuentran reservados en Secretaría.

Expediente 9.183: declara la emergencia hídrica en la Provincia de Corrientes. (Diputada Sonia López).

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

**SRA. SONIA LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer el acuerdo de todos los bloques en la reunión de Labor Parlamentaria para poder dar tratamiento sobre tablas a este expediente que, en realidad, es una resolución que se presentó ya una vez constatado algo que todos sabemos, que la verdad es que las estimaciones sobre esta crisis hídrica son históricas; o sea, se habla de la posibilidad de que el crecimiento del río alcance o supere los niveles de 1983, que fue la última gran inundación que afectó a decenas de Barrios de la Ciudad de Corrientes y afectó severamente a Goya y afectó, en general, a todos los pueblos ribereños del Río Paraná en la Provincia de Corrientes.

En realidad, por fenómenos increíbles en cuanto al volumen de agua caída en la cuenca del Río Iguazú, más la crecida que ya se venía soportando en Paraguay con el Río Paraguay, se suma a este inmenso crecimiento y genera todo un fenómeno que produce imágenes y situaciones increíbles, como por ejemplo el rebasamiento, la eliminación del relieve de la Garganta del Diablo -por ejemplo- en las Cataratas del Iguazú, ¡es impresionante! Ahora está bajando a niveles normales en las Cataratas del Iguazú y para que nos demos una idea, todo ese volumen de agua viene para acá.

Entonces, a mí me preocupaba la posibilidad de que si bien hay mecanismos creados por ley y que ahora un poco también compartimos la preocupación con la diputada Locatelli, podríamos haber presentado -como yo el año pasado presenté, creo que acompañada por otros diputados- el proyecto de ley de declaración de emergencia hídrica, por los procesos de inundación que tuvimos también el año pasado y que eran mucho más bajos de los que se prevén en las próximas horas.



Indudablemente, el tratamiento de un proyecto de ley lleva más tiempo, lleva una construcción de consenso, porque aparte una declaración impulsada por ley implica una cantidad de consecuencias institucionales.

Éste es un proyecto de resolución y más que una declaración de emergencia hídrica, es un reconocimiento de la emergencia hídrica que estamos sufriendo y a lo que se llama, se insta, se pide, se solicita, es que haya una verdadera cooperación entre los tres niveles del Estado para la coordinación.

Es decir, uno dice...bueno, tenemos información, por supuesto, que el Gobierno de la Provincia estuvo coordinando con el Municipio de Ituzaingó, por ejemplo, la evacuación de Apipé, Apipé Grande y Apipé Chico y también que se está hablando con otros municipios. De todas maneras nos falta información, a mí sinceramente me preocupa que por ahí no logremos dejar de lado una cantidad de cuestiones que tienen que ver con los debates institucionales que tenemos, los debates políticos, las disputas lógicas de la vida política y que se nos entrecrucen con una cosa así.

Yo les quiero decir que el Municipio de la Capital no puede solo con esto, no hablé con ningún funcionario municipal, le estuve preguntando por ahí a otros diputados que se ven más en el día a día con los funcionarios, el Municipio de Capital no puede solo con esto; el Municipio de Goya no puede solo con esto; el Municipio de Itatí no puede solo con esto; los municipios, por supuesto, se tienen que poner de pie y organizar todo lo que puedan; pero la Provincia sola, tampoco puede.

Quiero darles una noticia, que mientras que nosotros estábamos en la reunión de Labor Parlamentaria, se anunció, el jefe de Gabinete de la Nación anunció que el lunes se constituye el Comité de Emergencia Nacional por la crecida del Río Paraná, lo acaba de anunciar Capitanich; el lunes se constituye, el punto es este lunes; eso es lo que anunciaron mientras nosotros estábamos en reunión. Seguramente habrá repercusiones, habrá detalles, habrá convocatoria del Gobierno Nacional para este Comité de Crisis, pero tenemos que ver cómo nosotros articulamos entre los distintos niveles del Estado que dependen de nuestra decisión. Y depende de nuestra decisión, realmente amucharnos y trabajar juntos.

Por ejemplo, estuve viendo en los medios de comunicación, una lista de Barrios afectados que el Municipio Capital publicó; se trata de la línea de inundación de Barrios de la zona Norte, de la zona Oeste, de la zona Sur de la Ciudad de Corrientes.

Estarían afectados, de acuerdo a la línea visual que tengo con el Google, con el mapa satelital, estarían afectados gravemente si se cumplen todos estos pronósticos, en pocas horas: el Barrio Itatí, el Barrio Anahí, el Barrio Lomas del Mirador, el Barrio Molina Punta, Punta Taitalo, Santa Marta, Mendoza al Sur, Barrio Cichero, Barrio Bañado Norte, Barrio Galván, el Barrio Virgen de los Dolores, el Barrio Río Paraná, la zona de la Tosquera, también continuación del Barrio Río Paraná, el Barrio Sol de Mayo, Quinta Ferré, Bañado Sur, o sea de lo que pude ver en el mapa de lo que publicó la Municipalidad, estamos hablando de dieciséis Barrios. Creo que son más Barrios, pero de todos modos, señor presidente, estamos hablando -si esta línea de inundación se cumple- de miles y miles de evacuados ¿Eso qué implica? Que no vamos a poder resolver solamente con escuelas y que podemos llegar a afectar el curso normal de las clases.

Así que tenemos que, realmente, coordinar para ver una articulación que nos permita una evacuación ordenada. Tenemos tiempo, porque se calcula, ya está viniendo con los pueblos del Norte, que Itatí va a crecer en el próximo día. Vamos a tener por lo menos 24 horas para coordinar a todo el resto de las poblaciones.

También quiero hacer un llamado, señor presidente, porque es cierto lo que me decía el diputado Badaracco -y yo lo quiero contar-, me decía: “la resolución es una expresión de deseo” y yo les digo: sí, es una expresión de deseo de esta Cámara de que realmente coordinemos entre todos.

También, desde acá, quiero hacer un llamado a todo el voluntariado social, hay muchísimas asociaciones, ONGs, Fundaciones que reciben programas, que reciben subsidios del Estado Provincial, Nacional y Municipal que reciben apoyo. Algunos no tanto, algunos participan más y otros menos; pero bueno, éste es el momento de sumar a todo el voluntariado social y la autoridad de aplicación, en una crisis así es el Poder Ejecutivo de la Provincia, que convoque a todo el voluntariado social y a todos los municipios posiblemente afectados. Así que agradezco el acompañamiento.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada López.

Tiene la palabra el diputado López.

**SR. LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

Por supuesto que vamos a acompañar este proyecto de resolución, pero es bueno aclarar también que el Gobierno de la Provincia se está abocando y ocupando fundamentalmente a esta emergencia que menciona la diputada Sonia López.



Lo que es bueno resaltar es que también -y lo dije en la reunión de Labor Parlamentaria- cada uno de los municipios que van a ser afectados por esta creciente, empiecen a tomar los recaudos necesarios sobre la misma.

No quisiera transmitir tanta intranquilidad por lo que va a pasar; los que más o menos alguna vez tuvimos la posibilidad de conocer lo que puede crecer el río, me parece que vamos a estar -y espero que así sea- bastante alejados a los valores que se están nombrando.

Pero es bueno tener y tomar las precauciones necesarias y estar atento a lo que pueda pasar, porque se puede dar una coordinación que me parece que nos puede acarrear muchos problemas; que es el río muy crecido y las probables lluvias que pueden ser muy copiosas y que sí van a complicar a cualquier ciudad.

Así que quiero decirles que el señor gobernador está al frente de la coordinación de todo lo que está pasando o puede pasar en la Provincia de Corrientes. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Vassel.

**SR. VASSEL.**- Gracias, señor presidente.

Por supuesto que voy a acompañar este proyecto, como goyano y como correntino, porque son muchas las ciudades -entre ellas la mía- las que van a sufrir este fenómeno si es que se da lo que se viene pronosticando.

Brevemente voy a recordar que el diputado López hace un tiempo, allá por abril, por ahí, presentó un proyecto en el que se le preguntaba al Municipio de Goya por el estado de las defensas, por el desmoronamiento de casi 200 metros de defensa.

Para graficar el tema, para la gente que no conoce, por lo menos hablo de mi pueblo, la defensa de Goya está prevista para 39,60 metros IGM -Instituto Geográfico Militar-; esto, hablando mal y pronto, es 8,50 metros. Si tenemos en cuenta que 200 metros está a Cota 5 ó 6 metros y Goya cierra la compuerta a 5,6 metros, imagínense ustedes lo que puede llegar a ocurrir con el río 2 metros más arriba de las defensas que están desmoronadas; no sé si entienden el concepto.

También quiero decirles que Goya, por su conformación geográfica, dentro de la ciudad tiene Barrios con Cota de 5,20 metros; entonces, esto significa que si el río en Goya llega a 7 metros y por desgracia -ojalá Dios quiera no ocurra- que entra el agua, vamos a

tener casi 2 metros en algunos Barrios habitables. Usted conoce, señor presidente, el diputado López conoce también, algunos otros diputados que conocen Goya saben de la cuestión. Así que es seriamente preocupante y obviamente voy a acompañar este proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Vassel.

Me voy a permitir hacer una pregunta primero a la diputada, porque no me quedó claro y después voy a hacer una consideración de una información que hace un rato me pasaron, desde el punto de vista oficial.

Diputada López: no me quedó claro, me decía que el jefe de Gabinete anunció que el día... ¿Qué día se constituye el Comité?

**SRA. SONIA LÓPEZ.**- Así tengo la información, que el lunes se constituye el Comité de Emergencia Nacional.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- ¿El lunes?

**SRA. SONIA LÓPEZ.**- Sí, sí, ésa es la información que tengo.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- El pico llega dentro de 48 horas, por eso no le entendí, gracias por el dato.

Y de acuerdo a la información que me daban hace un rato, antes de comenzar la sesión, era que en principio parece que los datos que aparecían como sumamente preocupantes, aparentemente no serían tanto los efectos, no sería de los que se hablaba hasta el mediodía.

Está bajando arriba de Ituzaingó de manera bastante notoria, con lo que -de paso también lo señalaba el diputado Vassel- se estimaba que la altura en Goya estaría alrededor de 7,20 metros. En principio, si el río se sigue comportando como en las últimas 4 horas, la altura en Goya no sería superior a 6,40 metros.

De todos modos, también quiero agregar otro dato que habla muy bien de todos los que tienen responsabilidad institucional; me señalaba el director de Defensa Civil de la Provincia sobre la manera en que estaban trabajando, absolutamente con todos los intendentes de la costa del Paraná. Era una experiencia que no tenían en los últimos años, respecto de la forma armónica, planificada y organizada que estaban desarrollando la tarea, por encima -obviamente- de pertenencia política o cualquiera otra circunstancia. Me decía justamente que, en términos comparativos de la vinculación con municipios en circunstancias anteriores, ésta supera cualquier tipo de coordinación y responsabilidad.

Y por supuesto, abonando lo que decía el diputado López, el gobernador está al frente de esta emergencia, absolutamente para todas las comunidades ribereñas.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Expediente 9.185: exhorta al Poder Ejecutivo la aplicación de la Ley 6.041 –Sistema de Emergencia Climatológico Provincial-, ante la situación crítica que ocasiona la crecida del Río Paraná. (Diputada Locatelli).

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Locatelli.

**SRA. LOCATELLI.**- Gracias, señor presidente.

Este proyecto de resolución realmente lo que intenta es lograr que esta Ley Provincial -que fue sancionada en el 2011 y que tiene plena vigencia- cuya intención fue crear el Comité de Emergencia Climatológica y que éste sea permanente. Estamos en una Provincia rodeada por ríos, con la mayor forestación, así que podemos tener varias emergencias.

Por eso es que en su artículo 6º claramente dice y permítame que se los lea: *“A fines de la planificación estratégica de las acciones que se llevarán a cabo, se creará el Comité Estratégico del Sistema de Emergencia Climatológico Provincial, el que estará presidido por el gobernador de la Provincia o a quien él delegue las funciones, e integrado por los señores ministros, secretarios, subsecretarios de Estado del Poder Ejecutivo Provincial, quienes podrán delegar las funciones en quienes corresponda”.*

Pero también por esta ley que está en plena vigencia -vuelvo a repetir- se crea un Registro de Voluntariado de Ayuda Humanitaria. Creo que esto es importante, que la Provincia cuente y ante una emergencia se pueda ya tenerlo al registro y poder saber cada uno cuál es la función que va a cumplir.

Y además, en esta ley se habla de establecer las acciones de capacitación y de concientización. Por supuesto, que en un momento de emergencia lo que estamos pidiendo desde la H. Cámara de Diputados es que tenga plena vigencia esto y que esta ley permita – justamente- organizar.

Y ojalá que pueda seguir este Comité de Emergencia permanentemente existiendo y estando convocado, para el trabajo en la Provincia para quienes son los damnificados. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Locatelli.

Tiene la palabra el diputado Gaya.

**SR. GAYA.**- Gracias, señor presidente, un poquito para abonar en base a lo que usted comentaba. También recorrí la Localidad de Ituzaingó y otras localidades que están afectadas, le comentaba a la diputada Sonia López, antes de ingresar al Recinto.

Realmente, yo veía como un gran logro en base a lo que usted expresaba, que se está trabajando de una manera muy coordinada y muy conjunta con los intendentes; así es

que creo que, independientemente del proyecto de resolución de la diputada Locatelli, se está llevando adelante -en definitiva- lo que está solicitando. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Gaya.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada Insaurrealde.

**SRA. INSAURREALDE.**- Gracias, señor presidente.

Solamente, a pesar del momento que estamos viviendo en la Provincia, queremos desearle en nombre de mi bloque un feliz Día del Padre a todos los trabajadores de la Cámara, a los periodistas, a mis pares, a usted, señor presidente, y a todos los padres de la Provincia de Corrientes. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muchísimas gracias, diputada Insaurrealde.

Tiene la palabra el diputado Vassel.

**SR. VASSEL.**- Gracias, señor presidente.

Era para decir exactamente lo mismo que la diputada Insaurrealde, así es que feliz Día del Padre para todos, sobre todo para nuestros compañeros de la Cámara, que son los trabajadores de la Cámara.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Vassel.

Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

**SR. ALFONZO.**- Realmente, ser padre es una de las mayores gratificaciones que tuve en la vida; celebro y quiero saludar a todos los padres.

Quiero hacer una mención especial de aquellos padres no convivientes con sus hijos, aquellos padres que están imposibilitados de ver a sus hijos y que hace mucho tiempo no pueden compartir una mesa con ellos; a esos padres que también sufren por no tener el contacto cotidiano con esos hijos, quiero desearles un feliz Día del Padre.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Alfonzo.



Si nadie más va a hacer uso de la palabra, invito al diputado Vassel a arriar el Pabellón Nacional y a la diputada Vischi a arriar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los legisladores, personal y público presente, la diputada Vischi procede a arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Vassel.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 22 y 18.

